

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE NINTEDANIB (OFEV) DE DISTRIBUCION EXCLUSIVA CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID

El presente pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la adquisición del SUMINISTRO DE NINTEDANIB (OFEV) DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID

1. OBJETO

Este contrato tiene por objeto la adquisición de NINTEDANIB (OFEV) , comercializado exclusivamente en España, en las cantidades indicadas en el cuadro adjunto, para un periodo de ejecución de 12 meses.

NINTEDANIB (OFEV) debe cumplir la legislación vigente sobre productos farmacéuticos, y actualizará sus precios durante la vigencia del contrato según la normativa estatal o autonómica.

EPIGRAFE	LOTE	DESCRIPCIÓN	CN	PRINCIPIO ACTIVO	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	IVA	IMPORTE TOTAL € (IVA incluido)
27106	1	OFEV	705687	NINTEDANIB 100 MG CÁPSULAS	65.982,00	2.639,28	68.621,28
27106	2	OFEV	705688	NINTEDANIB 150 MG CÁPSULAS	282.720,00	11.308,80	294.028,80
					348.702,00	13.948,08	362.650,08

Observaciones: Los precios unitarios incluyen los descuentos del RD 9/2011.

En Madrid, a 27 de abril de 2020

JEFE DE SERVICIO DE FARMACIA

Firmado digitalmente por: SOTO BONEL JOSÉ FRANCISCO
Fecha: 2020 06 18 08:33

Fdo.: Dr. Jose Manuel Martínez Sesmero



**Hospital Clínico
San Carlos**
SaludMadrid
Jefe de Servicio de Farmacia
Fdo.: Dr. J. M. Martínez Sesmero